DOC # EZSHARE-2041647914-4727

CPR/C/2021/2821
29 de noviembre de 2021

Sr. Victor Bernal
Gerente del Programa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
gerencia.ugp@mspbs.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2667/OC-PR. Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Solicitud de No **Objeción a la ampliación de plazo y monto del contrato UGP N° 16/2021**

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota UGP N° 1168/2021, recibida el 26 de noviembre de 2021, a través de la cual se solicita la no objeción del Banco a la Enmienda A a ser suscripta con la empresa Contratista Kuarahy Ingenieria S.A.C.I.A, adjudicada del proceso Comparación de Precios CP N° 07/2020 "Adecuación de espacios en 9 establecimientos de salud para el servicio de intervención temprana" en el marco del programa de referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular a la Enmienda "A" a ser suscripta con la Empresa Kuarahy Ingenieria S.A.C.I.A, por medio de la cual se prórroga el plazo de ejecución hasta 72 (setenta y dos) dias desde la emisión de la orden de inicio, como así también el monto contractual respectivo, los cuales se consignan conforme al siguiente detalle:

| Empresa | Registro | Plazo de Ejecución Original Contrato | Nuevo Plazo "Enmienda A" | Monto Original Contrato | Nuevo Monto "Enmienda A" |
|---|---|---|---|---|---|
| KUARAHY INGENIERÍA S.A.C.I. A | PRB0481 | 60 días | 72 días | Gs.795.975.194 | Gs. 825.662.564 |

Queda entendido que las demás cláusulas del contrato permanecen invariables. Se recomienda al Ejecutor tener mayor diligencia a la hora de enviar los pedidos de revisión al Banco, atendiendo a que los plazos no se encuentren dentro del límite del vencimiento, y no tenga que obligarse al Banco a emitir No Objeciones con carácter retroactivo.

Agradecemos remitir copia de los contratos firmados entre las partes dentro del plazo de 30 días para el registro correspondiente.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Francisco Ochoa
Especialista en Protección Social